

TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

TÉCNICOS/AS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN (RF.A 04/18)

DATOS DE LA OFERTA

Titulación Requerida: Licenciatura En Física

Requisitos: * Los procesos selectivos convocados por esta resolución, se regirán por lo dispuesto en:- La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (B.O.E. núm. 236 de 02 de octubre de 2015).- El ?Reglamento sobre contratación de personal con cargo a créditos de Investigación?, aprobado por la Comisión Gestora de la Universidad Pablo de Olavide en su sesión número 41ª de fecha 19/02/2002 (Acta 2/2002, punto 9º).- Las demás normas vigentes que sean de aplicación- Las bases comunes establecidas en el Anexo I serán de aplicación a todos los procedimientos convocados por esta Resolución, así como por las particularidades establecidas para cada uno de ellos en el Anexo II.* PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES.

Organismo: Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Plazas: Varias

Plazo: 2018-05-08

Observaciones: * CONDICIONES DEL CONTRATO:

- Definición del puesto: Titulado/a Superior de Apoyo la Investigación.
- Retribución mensual íntegra (incluido prorrateo de pagas extraordinarias): 1.420,00 ?.
- Horas semanales: Tiempo completo.
- Duración: Hasta el 31 de diciembre de 2018.

* SOLICITUDES: Las solicitudes se formalizarán en el impreso normalizado, conforme al modelo recogido en el Anexo III de esta Resolución, y se presentarán, dirigidas al Sr. Vicerrector de Investigación y

Transferencia de Tecnología, en el Registro General de la Universidad Pablo de Olavide, sita en Carretera de Utrera, Km. 1 ? 41013-Sevilla, o por cualquier otro de los métodos establecidos en el

artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo, en ese caso, comunicar tal circunstancia a la Universidad Pablo de Olavide (Área de Investigación), mediante FAX (al número 954 349193).

* PLAZO DE SOLICITUDES: Las personas candidatas deberán presentar su solicitud en los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (B.O.J.A.).

Fuente: BOJA nº 77 de 23/04/2018 (Pág.60)

Fecha de publicación: 23/04/2018